



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE PARA INCREMENTAR LOS ALTOS CARGOS, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SU CONSEJERÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0093]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0093, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su Consejería.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el PSOE de Zuloaga llegó al gobierno, en el año 2019, ha desdoblado direcciones, ha creado puestos directivos, dentro y fuera de la administración, ha ampliado los cargos y los nombramientos en las entidades del Sector Público Institucional del que él depende, ha elevado el gasto de Alta Dirección sin límite y sin justificación.

Lejos de parar el nombramiento de estos cargos y de este personal ha convocado en plena pandemia y en pleno estado de alarma los nombramientos: incluso ha licitado contrataciones externas de personal a través de las entidades públicas.

Es algo que en la situación en la que estamos no se puede consentir y necesitamos explicaciones detalladas por parte del ejecutor de estos hechos.

Por todo lo anterior se formula la siguiente interpelación:

Criterios del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su Consejería y de las entidades del Sector Público Institucional adscritas a ella, así como el nombramiento de los mismos.

Santander a 26 de enero de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."